



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 192

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1 - 192

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 pm inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 03 de marzo de 2021
LUGAR : Mixta

PRESIDENTE : H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todos, a todas las personas que nos acompañan a través de las redes, de la plataforma virtual del Concejo de Cali... Señor secretario, llamado a lista para verificar el quórum.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, hoy día miércoles 03 de marzo de 2021.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN

(P)
(P)
(P)

CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA

(P)
(P)
(P)



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-192
MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/10

HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO
PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señor presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y la nota al Himno al Municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor secretario, favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, día 03 de marzo de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 152 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020
 - ACTA No. 153 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Señor presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Leído el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse... favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación del orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(SI)
(SI)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(A)
(SI)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señor presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio.



EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. *APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:*

- ACTA No. 152 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020
- ACTA No. 153 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Señor presidente, para que ponga en consideración de los honorables concejales, las actas 152 del 12 de noviembre del 2020 como la 153 del 13 de noviembre del 2020.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el acta número 152 del 12 de noviembre de 2020, acta número 153 del 13 de noviembre de 2020, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación de actas 152 y 153 del 12 y 13 de noviembre de 2020.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señor presidente y honorables concejales, les informo que las actas 152 del 12 de noviembre de 2020 como el acta 153 del 13 de noviembre de 2020, han sido aprobadas.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Permiso para dar lectura a unas proposiciones de conformidad como lo estamos realizando.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-192
MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/10

Proposición presentada por el Dr. Harvy Mosquera.



Señor presidente para que ponga en consideración la proposición presentada por el Dr. Harvy Mosquera, para citar a la secretaria de desarrollo económico.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición del honorable concejal Harvy Mosquera, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Pido la palabra señor presidente.

EL PRESIDENTE: Fernando Tamayo, tiene la palabra.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Presidente, me gustaría que el Dr. Harvy nos explicara la proposición.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación de la proposición del Dr. Harvy Mosquera, concejal.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRIGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARIA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición del concejal... Continuo con la proposición presentada por la honorable concejal Audry María Toro Echavarría.

Bonitas audry
tema
Proceso seguridad
Convenio inter. Calles de
bienestar familiar

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
PROPOSICION

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a la honorable plenaria, citar al Doctor JESUS DARIO GONZALEZ, para que en su calidad de Secretario de Bienestar Social de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es la razón para que a la fecha no se haya realizado el convenio con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, para el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil?
2. ¿Qué impacto genera para la primera infancia el no realizar los convenios desde el inicio de cada vigencia fiscal?
3. ¿Por qué sabiendo que la primera infancia necesita el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, no se solicitan asignaciones futuras para garantizar la realización del convenio desde el mes de enero de cada año?
4. ¿Cuántos recursos se necesitan para realizar el convenio para el año 2021?
5. ¿A la fecha cuántos recursos tiene la Secretaría de Bienestar para este convenio?

Atentamente,

 AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
 Concejal Partido de la Unidad Nacional

tema
Política de Seguridad
del distrito

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
PROPOSICION

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a la honorable plenaria, citar al Doctor CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ, para que en su calidad de Secretario de Seguridad y Justicia del Distrito de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que el Distrito de Santiago de Cali, se encuentra inmerso en la inseguridad, con homicidios venenos que los ciudadanos están siendo víctimas de hurto, atraco a mano armada, lesiones personales, homicidios, los cuales necesitamos que Santiago de Cali vuelva a ser la Cali segura, por eso requerimos acciones por parte de los entes competentes.

En virtud de lo anterior solicito responder el siguiente cuestionario:

1. ¿Favor indicar los avances en la política de seguridad del Distrito?
2. ¿Qué estrategias en materia de seguridad plantea la Policía Metropolitana de Cali, en los comités de seguridad realizados por el Alcalde Distrital?
3. ¿Qué está haciendo la Secretaría de Seguridad y Justicia para evaluar las propuestas de la Policía Metropolitana de Cali?
4. ¿Cuál es el avance de la alianza estratégica entre la Alcaldía de Cali, la Fiscalía General de la Nación y el Gobierno Nacional, para la construcción del buscar de la Fiscalía en el Distrito de Santiago de Cali?

Atentamente,

 AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
 Concejal Partido de la Unidad Nacional

seguridad vial
audry
tema
tráfico vial
accidentes de tránsito a causa del mal estado de la vialidad

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
PROPOSICION

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a la honorable plenaria, citar al Ingeniero NESTOR MARTINEZ SANDOVAL, Secretario de Infraestructura del Distrito de Santiago de Cali y al Ingeniero WILLIAM MAURICIO VALLEJO, Secretario de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali, con el objetivo de que cada uno desde su competencia responda el siguiente cuestionario:

Secretaría de Infraestructura

1. ¿Se tiene una política clara sobre la intervención y recuperación de la malva vial de Santiago de Cali?
 - a) Teniendo en cuenta que la recuperación solo se realiza con las vías principales de alto tráfico.
 - b) Que en las vías secundarias de las barrios no solo se realiza baches, que al cabo de dos (2) meses, las vías se deterioran nuevamente.
2. ¿Cuántos son los recursos con los que cuenta el Distrito para la recuperación de la malva vial y a como se realiza con recursos del balanceo?
3. ¿Durante el año 2021 que cambios se van a implementar?
4. ¿Cuántos grupos de baches existen y como están distribuidos?

Secretaría de Movilidad

1. ¿Cuántos accidentes de tránsito ocurren diariamente en el Distrito de Santiago de Cali y cuántos de estos accidentes son por el mal estado de las vías, favor indicar porcentaje?
2. ¿Cuáles son las vías donde se registra mayor accidentalidad, hacer una clasificación de siniestralidad determinando el porcentaje de vehículos, motos, bicicletas y personas?

Atentamente,

 AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
 Concejal Partido de la Unidad Nacional

educación
audry
tema
bioguardia
inst. edu.
alumnos con discapacidad
PROPOSICION Política de discapacidad

CONCEJO SANTIAGO DE CALI
PROPOSICION

AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA, actuando en mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propongo a la honorable plenaria, citar al Licenciado WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ, para que en su calidad de Secretario de Educación del Distrito de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional dio los lineamientos para la implementación del modelo de alternancia, mediante el cual, se espera volver a clases presenciales y en casa.

En virtud de lo anterior solicito que el Secretario de Educación del Distrito, responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo avanzan los protocolos de bioseguridad que deben implementar en las Instituciones Educativas, para garantizar el regreso seguro a clases?
2. ¿Cuántas y cuáles son las Instituciones Educativas que inician clase con el modelo de alternancia?
3. ¿Cuál es el porcentaje de alumnos matriculados en el SIMAT para el año 2021, hacer comparación con el año 2020?
4. ¿En el proceso de entrega de los simulacros realizado por EMCALL, cuántas fueron entregadas a los alumnos y cuántas faltan por entregar?
5. Las personas con discapacidad cognitiva están protegidas por la constitución y la ley, favor informar que estrategias está implementando la secretaria de Educación, con el fin de brindar continuidad a los procesos educativos a este tipo de población.

Atentamente,

 AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
 Concejal Partido de la Unidad Nacional

Señor presidente y honorables concejales, han sido leídas las 4 proposiciones presentadas por la Dra. Audry María Toro Echavarría.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración las proposiciones presentadas por la honorable concejal Audry María Toro, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(A)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Señor presidente y honorables concejales, les informo que las proposiciones presentadas por la honorable concejal Audry María Toro Echavarría han sido aprobadas. Señor presidente, el Dr. Juan Martin Bravo tiene una constancia.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin... perdón, primero me había solicitado la palabra la Dra. Ana Erazo, tiene la palabra la Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Varias de las preocupaciones que se vienen dando en nuestra ciudad, tienen que ver con el tema de la pandemia y, por supuesto, por nuestros niños y niñas que regresaron en alternancia a la educación... desde nuestra curul estuvimos analizando en varias ocasiones la alta deserción escolar que se estaba viendo, y hoy por motivos de regreso y retorno a clase, ya muchos padres también empiezan con sus angustias que tienen desde el año pasado, así que quiero dejar constancia frente a este tema.



Santiago de Cali, 3 de marzo de 2021.

Constancia

ANA ERAZO RUIZ, concejala de Santiago de Cali del POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, me permite dejar constancia sobre el retorno a clases de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) bajo el modelo de alternancia, iniciado el día ~~domingo~~, lunes 1 de marzo de 2021.

Desde esta curul entendemos la necesidad de dar inicio el regreso a clases de manera presencial, teniendo en cuenta las grandes dificultades en materia de uso de TIC's y herramientas tecnológicas las cuales en la mayoría de hogares de estratos socioeconómicos 1 y 2 y en los conglomerados se han dificultado. Además de la necesidad de reparar estos espacios que permitan la inserción y socialización, ejercicios tan necesarios para los niños y jóvenes.

Esperamos que el abudado histórico que ha urdido la educación pública en nuestro país sea superado para afrontar de la mejor forma la actual coyuntura. Hacemos un llamado a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, Secretaría de Bienestar Social para que innoven en las estrategias educativas, teniendo en cuenta las recomendaciones e información que los malos usos puntúan para la formación académica de los y las estudiantes, así como también los grandes vacíos tecnológicos y de conectividad que sobre todo se profundizan en las zonas rurales. De igual forma a la Secretaría de Salud para que garantice las condiciones necesarias de higiene y salud a todos los IEO sin excepción.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-192
MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/10

También es importante decir que, los maestros y maestras nos están pidiendo que, dentro de las personas a vacunar, se tenga en cuenta a los maestros que ya están regresando en alternancia.

Entonces, esto es un problema bastante grave, puesto que la UNICEF ya empezó a decir públicamente en sus declaraciones, que necesitamos que este año retornen nuestros niños y niñas porque es importante avanzar en esa educación, pero creo que es también importante hacerle el llamado al Gobierno Nacional y al Gobierno local, para que se pueda seguir avanzando en las medidas de bioseguridad y si no, con las tecnologías que hoy nuestros niños y niñas están necesitando para poder llevar a cabo su educación.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Para dejar la siguiente constancia.



Santiago de Cali, marzo 3 de 2021.

CONSTANCIA

Advierten que funcionarios de la Alcaldía de Cali cobraban por hacer trámites gratuitos

El director de Planeación Municipal, Roy Alejandro Barreras Cortés, denunció casos de corrupción en su dependencia donde algunos funcionarios cobraban por realizar trámites que no tienen ningún valor.

Estos hechos de corrupción se vienen presentando en la oficina de Planeación Municipal, donde se han denunciado que algunos funcionarios vienen desde hace tiempo cobrando por otorgar de manera rápida e irregular permisos o licencias de construcción en Cali.

Así mismo, solicito subir El Plano del decreto 0359 de 2016 en IDESC, por el cual se establece el procedimiento para la expedición de líneas de demarcación y esquemas básicos. ¿Por qué lo quitaron? ¿En qué estado está la actualización? Desde según vigente el que se tiene mientras se hacen los cambios, no es posible que esto este pasando desde hace varios meses.

Este plano sirve para identificar que predio es urbanizado y cuál es no urbanizado, y la demarcación.

Por eso cuando no hay transparencia en la información se presta para posibles manejos oscuros como vender las líneas, sin transparencia que es un deber y a la vez un derecho sobre la información.

Atentamente,

JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO
Concejal de Santiago de Cali

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Para dejar una constancia en el sentido de un pronunciamiento que hizo el alcalde el día de ayer, donde dijo públicamente que se iba abrir la licitación de las obras de renovación de la Avenida Sexta.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-192
MIÉRCOLES 03 DE MARZO DE 2021
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/10



CONSTANCIA

En mi calidad de concejal de Santiago de Cali, me permito otorgar la siguiente constancia:

El día de ayer, el alcalde Jorge Iván Ospina anunció que el 1 de abril se abre la licitación de las obras de renovación de la Avenida Setia, una arteria fundamental que atraviesa una de las zonas comerciales, gastronómicas, culturales y de entretenimiento de nuestra ciudad que desde hace años llama por una intervención profunda. Es muy importante recordar que este proyecto está listo para ser contratado toda vez que en la pasada alcaldía de Mauricio Amargó se adelantó su estructuración, el concurso público para sus diseños, los estudios técnicos y todas las viabilidades que necesita para que hoy pueda ser una obra a punto de ser contratada. Sin duda, hacerlo realidad será el producto de esfuerzos de construir sobre lo construido, algo que desde esta curul hemos defendido desde el primer día.

Este proyecto se concibió como una de las iniciativas más importantes de la pasada Administración, que evidenció el potencial progresivo de esta avenida a pesar de su innegable valor patrimonial, urbanístico y económico para la ciudad. Al ser considerado un proyecto estratégico de ciudad, desde el Departamento Administrativo de Planeación se hizo en 2016 un análisis inicial, en conjunto con la Empresa de Renovación Urbana, que derivó en un concurso público que permitió obtener los diseños de amueblamiento y urbanización del espacio, se avanzó en los diseños finales y estudios técnicos, con gran pesar, luego se generó un punto entre la Administración y el contratista por incumplimiento en entrega de la información necesaria que permitiera concluir toda la etapa de diseños y estudios. Este es un buen proyecto que hoy exige una adecuada coordinación técnica para que se realice de la mejor forma.

Sin embargo, quiero dejar claro que nos queda un reto porque desde esta mancha curul, durante el estudio de proyecto de acuerdo, que permitió la nueva deuda pública por 650 millones de pesos, se acordó que esta deuda se utilizaría en el ítem de acuerdo al estado de los proyectos que se financiarán con estos recursos, algo que fue dejado Advertencia que, así como se está dando esa autorización, continúa un proceso en trámite. Lo importante es destacar que la obra de la Avenida Setia no se contiene en las 19 obras y proyectos que presentó la Administración ante la Comisión de Presupuesto de esta Corporación y que relacionaron en la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, ante lo cual es importante que se aclare finalmente a qué obras y proyectos asignados esos 650 millones. Van casi seis meses desde que se autorizó contratar esa deuda y seguimos sin tener eso claro. Los caleños esperan transparentar en esta clase de información relacionada con los recursos públicos.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Dos cosas; resaltar que hoy los agentes de tránsito de Cali celebran sus 48 años, esperemos que en el transcurso de lo que resta de año, sigamos salvaguardando la vida de nuestros agentes de tránsito golpeados también por esta pandemia.

Por otro lado, desde esta curul hemos venido solicitando al DAGMA que siga trabajando en el cuidado del aire como de la acústica o todo el mapa ambiental y del ruido de Cali, hoy se celebra el día internacional de la audición, por eso quiero dejar esta constancia.

CONSTANCIA

Hoy en el día internacional de la audición quiero llamar la atención sobre algunas cifras sobre el impacto que genera en la ciudad los altos niveles de ruido. Según la última gran medición contratada por la CVC y el DAGMA que se incluyó en el Informe evaluación de la calidad acústica ambiental. Mapa de ruido 2019 - en el 80% de la ciudad se reportan niveles superiores a 65 decibeles como máximo permitido por las autoridades ambientales.

"La exposición de las personas a altos niveles de ruido está directamente asociada a la pérdida de la audición, a la alteración de la salud, de la tranquilidad y bienestar, provocando estados de estrés, pérdida del sueño, ansiedad, depresión y cambios en el comportamiento, llegando a conductas agresivas y baja productividad" señala la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el mismo sentido el informe de cultura ciudadana de Corposionarios hecha en Santiago de Cali en 2016 establece que el 49,6% de los caleños vivieron situaciones conflictivas porque algún vecino puso música a un volumen excesivo o hizo mucho ruido. De igual forma el Informe de calidad acústica de 2019 deja ver los preocupantes niveles de ruido por encima de los niveles permitidos para el tránsito de vehículos motorizados, muchos de ellos con modificaciones de los exhaustos.

Hago un llamado urgente al DAGMA, a Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y a las autoridades de Policía a que desde lo pedagógico y lo sancionatorio se tomen medidas necesarias a fin de atacar este flagelo a la salud, la vida y al bienestar de todos los caleños.

Quiero recordarle tanto al DAGMA como a la Secretaría de Justicia, que estas son violaciones al código de policía, y aprovecho para hacerle un llamado al DAGMA, que tiene trabajo represado a nivel sancionatorio de todo el 2020 y que en este momento también se encuentra todo represado porque no se encuentra el total funcionamiento.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

El aire, el ruido, dependen mucho del trabajo del DAGMA, y estas dos están muy relacionadas con la salud de los caleños.

EL PRESIDENTE: A todos los concejales muy buenas tardes, a todas las personas que nos acompañaron a través de las plataformas y los medios virtuales, y me permito invitarlos nuevamente mañana 9:30 a.m.

Se levanta la sesión, señor secretario.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 6 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**